



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 242, fecha: jueves, 22 de Diciembre de 2022

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DEL CONGOSTO

### APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2022

## 4121

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2022 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	112.909,6 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	84.749,60 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	32.700,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	51.119,60 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	600,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	330,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	28.160,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	28.160,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €



TOTAL:	112.909,60 €
<b>ESTADO DE INGRESOS</b>	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	112.909,60 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	102.909,60 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	45.768,70 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	8.000,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	24.329,08 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	22.257,31 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	3.554,51 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	9.000,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	112.909,60 €

### PLANTILLA DE PERSONAL

#### PERSONAL FUNCIONARIO ESCALA DE HABILITADOS ESTATALES

Subescala de Secretaría-Intervención.

(1)

- N.º de puestos: 1. Grupo: A1. Nivel de complemento de destino: 27. Observaciones: Agrupada.

#### PERSONAL LABORAL

(2)

- Personal Laboral Temporal/Trabajador Plan de Empleo (N.º de puestos:1).

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En San Andrés del Congosto, a 20 de noviembre de 2022. La Alcaldesa, Dña.  
Concepción Trujillo Palancar.